



**MUNICIPALIDAD DE PORVENIR
TIERRA DEL FUEGO
XII REGION**

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04-2010

En Porvenir, a veinte y cuatro días del mes de Febrero de 2010, siendo las 12:00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 04 del Concejo Municipal de Porvenir, con la asistencia de los Concejales José Rivera Cuevas, Alejandro Avendaño, Mario Cárcamo Norambuena, Juan Torres Toro, César Vivar Garay y Félix España Cuevas. Preside la sesión el Sr. Alcalde Fernando Callahan Giddings; actúa como Ministro de Fe el Sr. Ricardo Rozas Palma.

Tabla a Tratar.

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 01-2010.
2. Entrega de informe final Contraloría General de la Republica.
3. Aprobación Reglamento Beca Municipal "Porvenir Siembra".
4. Correspondencia.
5. Incidentes.

El señor Alcalde somete a consideración modificar la tabla para considerar como punto N° 6 la presentación del SEREMI de transporte de la XII Región Sr. Gustavo Faraldo Iriarte.

ACUERDO 10/2010: Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Carcamo, Juan Torres, Cesar Vivar y Félix España, aprueban la moción presentada por el señor Alcalde de agregar como punto N° 6 en la tabla la presentación del SEREMI de transporte de la XII Región Sr. Gustavo Faraldo Iriarte.

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 01-2010

El señor Alcalde somete a consideración la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 1 de 2010.

ACUERDO 11/2010: Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Carcamo, Juan Torres, Cesar Vivar y Félix España, aprueban la moción presentada por el señor Alcalde de aprobar el acta de Sesión Ordinaria N° 1 de 2010.

2. Entrega de informe final Contraloría General de la Republica

El señor Alcalde explica como fue el proceso de auditoria efectuado al Municipio durante el transcurso del año 2009, cuyo ente fiscalizador fue la Contraloría General de la Republica y cuyos resultados se explicitan en un Informe Final que es entregado a los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Carcamo, Juan Torres, Cesar Vivar y Félix España.

Como medio de verificación cada Concejal firma el Acta que da cuenta de la recepción del documento.

3. Aprobación Reglamento Beca Municipal "Porvenir Siembra"

El señor Alcalde informa a los Concejales, que la Dirección de Desarrollo Comunitario, como departamento responsable y ejecutor directo del proceso de selección de los beneficiarios de la Beca Municipal Porvenir Siembra, ha elaborado un Reglamento que busca delimitar de mejor manera el modo y los criterios de asignación del beneficio a objeto de asignar de la mejor manera los recursos existentes, aunque para ello se encuentra presente el Director del Departamento, Ricardo Rozas Palma para responder las consultas y someter a consideración la aprobación del respectivo Reglamento.

El Concejal Avendaño consulta sobre la influencia que tendría la Ficha de Protección Social al momento de asignarse el beneficio. El Director de la DIDECO informa que el Puntaje de la Ficha de Protección Social no se considera como referente de corte al momento de asignar el beneficio, pero si se utiliza como una herramienta que contiene información y que puede ser consultada en cualquier momento del proceso.

El Concejal Rivera consulta la priorización que se tiene para asignar el beneficio, considerando la variable del rendimiento académico y la condición socioeconómica. El Director de la DIDECO informa que en el Art. N° 13 del Reglamento se explicitan las ponderaciones que cada variable tiene al momento de su evaluación, la cual es analizada y comentada por los Concejales.

El Concejal Torres señala que el proceso de postulación debe ser flexible, en donde no se excluya a ningún joven que cumpla con los requisitos, independiente de su condición socioeconómica, ya que la asignación de puntajes y su respectiva prelación debiera permitir seleccionar a los beneficiarios.

El Alcalde señala que el criterio es universal y el proceso de postulación esta abierto a todos los jóvenes universitarios, y posteriormente la revisión de documentos y asignación de puntajes van a determinar a los respectivos becados.

El Concejal Avendaño, Vivar, y Rivera concuerdan con que el proceso sea flexible y no se niegue la oportunidad de participar a ningún universitario.

ACUERDO 12/2010: Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Cárcamo, Juan Torres, César Vivar y Félix España, se aprueba sin modificaciones a la propuesta, el Reglamento de la Beca Municipal "Porvenir Siembra".

4. Correspondencia

- a) lectura a la Resolución N° 25 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aprueba el listado definitivo del décimo noveno concurso del programa "Pavimentación Participativa", en donde se ve beneficiado el sector de la Junta de Vecinos N° 8.
- b) Lectura a Resolución Exenta N° 29 del Servicio de Vivienda y Urbanismo que da cuenta del proceso de licitación pública del diseño de ingeniería de ciertas calles de Porvenir.

5. Incidentes

Incidente 1

El Concejal Rivera señala la inquietud que tienen los vecinos respecto al problema de vandalismo que se está produciendo en el Cementerio Municipal, ya que en horas de la noche ingresan personas a ocasionar destrozos. El señor Alcalde señala que se están buscando las alternativas que permitan al Municipio contar con un programa de seguridad, legalmente sustentado, para poder contratar guardias de seguridad, considerando que no es un tema menor, ya que se requiere una capacitación para preparar y certificar ante los organismos competentes a este personal y, además, deben generarse las condiciones mínimas de habitabilidad e higiene. Señala que además existe un problema similar en el aparcadero de vehículos motorizados, ya que estos, en ocasiones, sufren daños producto de la acción vandálica. Explica el señor Alcalde que una segunda alternativa es instalar cámaras de seguridad a través de la elaboración de un proyecto que podría ser financiado con de la SUBDERE a través del programa de seguridad ciudadana. En ambos casos, explica, se debe contar con la anuencia de Carabineros de Chile, tanto en lo concerniente a las autorizaciones, en la primera fórmula planteada, como en la operación, en el caso de las cámaras de vigilancia. Sugiere, por último, que sería conveniente invitar al señor Comisario de Carabineros para discutir esta materia.

ACUERDO 13/2010: Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Cárcamo, Juan Torres, César Vivar y Félix España, se aprueban las acciones planteadas. Esto es iniciar la formulación de un programa que permita contratar personal que cumpla las funciones de guardia y de manera paralela se comience a elaborar el proyecto de seguridad ciudadana para ser presentado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Incidente 2

El Concejal Rivera señala su preocupación sobre la dependencia institucional de la casa de piedra, ya que no se encuentra en las mejores condiciones higiénicas debido a la estable permanencia de equinos, lo que contribuye de manera negativa al entorno de la ciudad repercutiendo desfavorablemente el turismo, el señor Alcalde señala que la casa de piedra no está considerado dentro del radio urbano y por ende no es responsabilidad de la Municipalidad mantener su aseo, de hecho se encuentra dentro de un sitio particular y por lo tanto el municipio no tiene mayor ingerencia, aunque si es requerido, no existiría mayor inconveniente para disponer de Personal Municipal para efectuar un aseo en el sector.

Incidente 3

El Concejal Vivar solicita un informe de avance del profesional que se encuentra inserto dentro del programa de mejoramiento de la gestión en educación municipal.

Incidente 4

El Concejal Vivar solicita la carga horaria del Liceo Hernando de Magallanes y Escuela Bernardo O'Higgins, con el objeto de estar en conocimiento al momento de ajustar el presupuesto destinado al sector educación. El señor Alcalde informa que se invitara a los Directivos de ambos establecimientos a una sesión del Concejo.

Incidente 5

El Concejal Vivar solicita el Reglamento Interno de la Municipalidad.

Incidente 6

El Concejal Vivar señala que hace una semana salio en un diario de circulación regional la creación de una nueva unidad de aseo y ornato de la Municipalidad, el señor Alcalde informa que se debe a una reestructuración de tareas al interior de la Dirección de Obras, aunque la idea es siempre distribuir las tareas de la mejor manera con el objeto de responder a las actuales necesidades.

Incidente 7

El Concejal Avendaño solicita presentación de la profesional EGIS, con el objeto de tener información sobre el proceso de postulación a vivienda a través del programa Fondo Solidario del SERVIU. El señor Alcalde informa que se han dado plazos para que las personas junten el ahorro en sus respectivas libretas, ya que en algún momento el proceso se debe cerrar y debemos estar en condiciones para poder presentar el proyecto ante el SERVIU, en este momento existen ocho grupos y tal vez de manera paralela podamos formar un noveno grupo, con el objeto de no retrasar a los que ya han cumplido con los requisitos y que esperan con ansias una solución habitacional. Cabe señalar que el proceso no se encuentra cerrado y las personas deben acercarse al Municipio para verificar en que condición se encuentran y puedan ser consideradas en un noveno grupo que en ningún caso se descarta su formación.

Incidente 8

El Concejal Avendaño consulta sobre la realización de talleres en la casa de la cultura, el señor Alcalde informa que el presupuesto fue aprobado en una glosa en general y no para proyectos específicos, por lo que debemos ponernos de acuerdo sobre la modalidad que vamos a utilizar este año, ver realmente los talleres que nos interesan y ver bajo una modalidad de concurso, aprobado a través de una comisión ad-hoc, que proyectos de los que se postulen se pueden financiar.

Incidente 9

El concejal Avendaño agradece la buena voluntad y disposición de la secretaria municipal titular debido a que llego a la comuna una delegación que estaba muy interesada en conocer Porvenir. Ella estuvo muy preocupada de su estadía y de atenderlos muy bien, lo que nos deja muy bien parados como municipio y en definitiva nos permite crear lazos con otros municipios.

Incidente 10

El Concejal Carcamo consulta si se puede considerar la recolección de escombros, ya que en algunos puntos de la ciudad la gente ha ido sacando cosas, el señor Alcalde informa que el retiro de escombros es responsabilidad de los vecinos, y en ese sentido lo que corresponde es que el Municipio aplique las

multas respectivas según la Ordenanza. Aclara que, en todo caso, la municipalidad realiza dos operativos anuales sin costo para que los vecinos hagan retiro de sus escombros, sin costo, especialmente en los periodos de siembra y cosecha de huertas familiares.


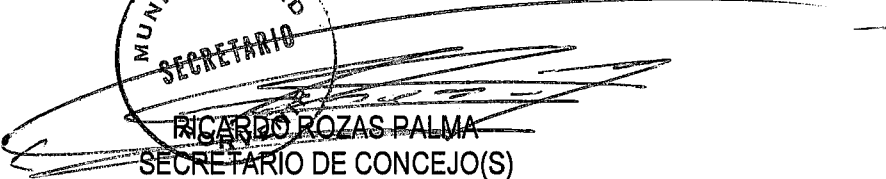
Incidente 11

El Concejal Carcamo solicita información sobre la continuidad de la educación vespertina en la comuna y si ha llegado alguna información del Ministerio de Educación. El señor Alcalde responde que no se ha recibido notificación oficial alguna, no obstante estar en conocimiento que en la semana debe cumplirse con la etapa de verificar la infraestructura ofrecida por el sostenedor particular que hizo la presentación, por parte de esa Seremía.

6. Presentación del SEREMI de transporte de la XII Región Sr. Gustavo Faraldo Iriarte

Comienza su presentación informando el motivo de su visita en la comuna, la cual esta destinada a obtener información sobre los distintos servicios de transporte que permiten conectar a la ciudad con el continente y otros puntos de la isla, posteriormente informa sobre los montos de subsidios que van a existir durante el año 2010, tanto para la vía aérea y terrestre. Posteriormente se realiza un análisis por parte del señor Alcalde y los Concejales en base a estos montos y sobre la calidad de los servicios que se ofrecen en la comuna, considerando como criterio la comodidad, tiempos de traslado, precios, y horarios que mas acomoden a los residentes de la comuna.

Finaliza la sesión, a las 14:00 horas.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO

RICARDO ROZAS PALMA
SECRETARIO DE CONCEJO(S)